

LUGAR Y FECHA DE LA PROXIMA REUNION ORDINARIA DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

El presente documento ha sido preparado por la Secretaría.

Si bien en 1993 y 1994 varias Partes expresaron su interés por acoger la próxima reunión de la Conferencia de las Partes, y la Secretaría les expresa su agradecimiento, sólo tres de ellas han presentado formalmente una candidatura oficial.

La Secretaría tiene el placer de informar a los distinguidos delegados de que ha recibido una propuesta oficial del gobierno de Nigeria para acoger la décima reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes durante las dos últimas semanas de marzo de 1997 en Abuja, Capital Federal del país.

Asimismo, la Secretaría se complace en anunciar a los distinguidos delegados que ha recibido una propuesta oficial del gobierno de Zimbabwe y del gobierno de Israel para celebrar la décima reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes.

La Secretaría agradece encarecidamente las propuestas de el ofrecimiento de los gobiernos de Nigeria, Zimbabwe e Israel.

La Secretaría somete las propuestas de Nigeria, Zimbabwe e Israel a consideración de la Conferencia de las partes, de conformidad con el párrafo 4 del Artículo XI de la Convención.